

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**9887** *Resolución de 13 de octubre de 2016, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al Ejercicio 2015 del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, en la página web del Organismo ([www.inmujer.es](http://www.inmujer.es)) están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2015 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 13 de octubre de 2016.–La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Rosa Urbón Izquierdo.

## I. Balance

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201 (2800), (2801)	Activo no corriente		15.343.115,19	15.593.438,45		A) Patrimonio neto		16.769.196,37	12.733.779,41
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		112.033,08	193.907,75	100	I. Patrimonio aportado		20.368.019,48	20.368.019,48
(2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-3.598.823,11	-7.634.240,07
206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-7.634.240,07	-3.592.243,97
(2906)	3. Aplicaciones informáticas		112.033,08	193.907,75	129	2. Resultados de ejercicio		4.035.416,96	-4.041.996,10
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209 (2809)	II. Inmovilizado material					1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(2909)	1. Terrenos		15.219.101,85	15.368.383,52	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810)	2. Construcciones		8.516.088,53	8.501.839,52	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2910)	3. Infraestructuras		5.781.060,86	5.885.795,48	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
211 (2811)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		3.599.754,20	2.409.270,01
(2911)	5. Otro inmovilizado material		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
212 (2812)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		921.952,46	980.748,52	14	II. Deudas a largo plazo		3.599.754,20	2.409.270,01
(2912)	III. Inversiones Inmobiliarias					1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
213 (2813)	1. Terrenos		0,00		15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2913)	2. Construcciones		0,00		170, 177	3. Derivados financieros		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		176	4. Otras deudas		3.599.754,20	2.409.270,01
(2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2909)					171, 172, 173, 178, 18				

## I. Balance

## EJERCICIO 2015

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.309.951,77	3.606.626,88
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.578.636,97	3.038.745,95
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.785,18	2.717,65	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.785,18	2.717,65	526	3. Derivados financieros		0,00	
(298)						4. Otras deudas		1.578.636,97	3.038.745,95
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561				
	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26						III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		8.195,08	28.429,53	4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		731.314,80	567.880,93
	B) Activo corriente		7.335.787,15	3.156.237,85		1. Acreedores por operaciones de gestión		186.540,31	95.090,68
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		384.802,18	362.689,79
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		159.972,31	110.100,46
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392)									
(393) (394)									
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.861.211,87	2.284.639,26					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.317.211,14	1.410.682,21					



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		19.725.093,18	8.677.198,41
751	a) Del ejercicio		19.725.093,18	8.677.198,41
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.035.056,29	1.606.928,41
750	a.2) transferencias		12.690.036,89	7.070.270,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		148,30	585,75
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		19.725.241,48	8.677.784,16
	8. Gastos de personal		-5.353.909,93	-3.620.313,78
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.768.483,30	-3.212.113,70
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-585.426,63	-408.200,08
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-5.520.777,48	-5.120.982,17

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-3.855.743,21
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.697.568,84	-3.706.570,67
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.557.056,49	-149.172,54
(676)	b) Tributos		-140.512,35	0,00
(68)	c) Otros		0,00	-402.014,40
	12. Amortización del inmovilizado		-350.651,27	-12.999.053,56
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-15.922.907,52	-4.321.269,40
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.802.333,96	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		6.961,02	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		11.025,55	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-4.064,53	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	313.119,37
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		492.338,32	313.119,37
(678)	a) Ingresos		492.338,32	
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		4.301.633,30	-4.008.150,03
7630	15. Ingresos financieros		99.820,64	19.577,09
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		99.820,64	19.577,09

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		99.820,64		19.577,09
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-366.036,98		-9.150,11
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-333.516,27		
	b) Otros		-32.520,71		-9.150,11
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-266.216,34		10.426,98
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		4.035.416,96		-3.997.723,05
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-44.273,05
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-4.041.996,10

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2015

(euros)

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		20.368.019,48	-8.126.909,25	0,00	0,00	12.241.110,23
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	492.669,18	0,00	0,00	492.669,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		20.368.019,48	-7.634.240,07	0,00	0,00	12.733.779,41
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	4.035.416,96	0,00	0,00	4.035.416,96
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.035.416,96	0,00	0,00	4.035.416,96
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		20.368.019,48	-3.598.823,11	0,00	0,00	16.769.196,37



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		4.035.416,96	-4.041.996,10
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.035.416,96	-4.041.996,10

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		15.968.824,74	6.769.369,49
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		15.661.903,09	6.640.608,37
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		148,30	585,75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		306.773,35	128.175,37
B) Pagos		15.234.686,93	12.703.833,85
7. Gastos de personal		5.338.977,27	3.633.387,32
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.429.717,54	5.282.715,14
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.465.991,71	3.787.614,02
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,41	117,37
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		734.137,81	-5.934.464,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		17.173,82	28.235,17
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		15.273,99	18.409,89
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.899,83	9.825,28
D) Pagos:		1.076.173,24	161.198,62
4. Compra de inversiones reales		130.762,37	142.643,34
5. Compra de activos financieros		11.868,50	18.555,28
6. Otros pagos de las actividades de inversión		933.542,37	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.058.999,42	-132.963,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		20.226,25	21.749,55
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		20.226,25	21.749,55
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		20.226,25	21.749,55
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		20.226,25	21.749,55
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		413,84	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-413,84	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-325.275,45	-6.067.427,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		857.278,61	6.924.706,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		532.003,16	857.278,61

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS				
(232B) Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	20.829.240,00	-35.303,11	20.793.936,89	16.881.419,48	15.468.767,02	15.282.226,71	186.540,31	5.325.169,87
1.GASTOS DE PERSONAL	6.552.580,00	0,00	6.552.580,00	6.084.108,06	5.338.977,27	5.338.977,27	0,00	1.213.602,73
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.605.960,00	-35.303,11	7.570.656,89	4.789.606,03	4.521.793,60	4.370.901,03	150.892,57	3.048.863,29
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.281.990,00	0,00	6.281.990,00	5.730.857,36	5.452.974,96	5.417.327,22	35.647,74	829.015,04
6.INVERSIONES REALES	215.000,00	0,00	215.000,00	136.121,17	130.762,37	130.762,37	0,00	84.237,63
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00	0,00	150.000,00	128.858,36	12.390,32	12.390,32	0,00	137.609,68
8.ACTIVOS FINANCIEROS	23.710,00	0,00	23.710,00	11.868,50	11.868,50	11.868,50	0,00	11.841,50
<b>Total</b>	<b>20.829.240,00</b>	<b>-35.303,11</b>	<b>20.793.936,89</b>	<b>16.881.419,48</b>	<b>15.468.767,02</b>	<b>15.282.226,71</b>	<b>186.540,31</b>	<b>5.325.169,87</b>

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	548.200,00	0,00	548.200,00	704.662,07	95.138,09	12.951,14	596.572,84	177.640,97	418.931,87	48.372,84	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.360.340,00	-35.303,11	19.325.036,89	16.236.846,98	3.316,20	0,00	16.233.530,78	14.179.357,99	2.054.172,79	-3.091.506,11	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	0,00	0,00	365.000,00	304.166,70	60.833,30	0,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	555.700,00	0,00	555.700,00	15.273,99	0,00	0,00	15.273,99	15.273,99	0,00	-8.436,01	
<b>Total</b>	<b>20.829.240,00</b>	<b>-35.303,11</b>	<b>20.793.936,89</b>	<b>17.321.783,04</b>	<b>98.454,29</b>	<b>12.951,14</b>	<b>17.210.377,61</b>	<b>14.676.439,65</b>	<b>2.533.837,96</b>	<b>-3.051.569,28</b>	

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2015

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	16.830.103,62	15.313.745,83		1.516.357,79
b. Operaciones de capital	365.000,00	143.152,69		221.847,31
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	17.195.103,62	15.456.898,52		1.738.205,10
d. Activos financieros	15.273,99	11.868,50		3.405,49
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	15.273,99	11.868,50		3.405,49
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	17.210.377,61	15.468.767,02		1.741.610,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.175.007,25	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.265.448,19	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			3.909.559,06	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.651.169,65

## VI.1. Organización y actividad

### VI.1.1. Naturaleza, actividad principal y régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es un Organismo Autónomo que fue creado por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, que actualmente se encuentra adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, si bien durante el ejercicio 2011, y hasta la reestructuración operada por el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, estuvo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El 26 de octubre de 2012 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se creó una Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA), para llevar a cabo un análisis del Sector Público. Finalizado el trabajo, el Pleno de la Comisión elaboró un informe sobre la Reforma de las Administraciones Públicas con fecha 21 de junio de 2013. De igual forma, mediante el Real Decreto 479/2013, de 21 de junio, se creó la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración, órgano que asume la ejecución coordinada de las medidas incluidas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, En el referido Informe se contempla la integración de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Instituto de la Mujer. Con la publicación de la *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa* se modifica la citada anteriormente Ley 16/1983, cambiando la denominación de nuestro Organismo por la de Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, De igual forma se suprime la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad de Servicios Sociales e Igualdad, cuyas funciones son asumidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, aunque presupuestariamente no ha tenido reflejo hasta el presente ejercicio 2015.

Es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, que se rige, además de por las normas de general aplicación a los organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Ley de creación, por lo dispuesto en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica y actúa en régimen de descentralización funcional.

Tiene como función principal la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

De acuerdo con su finalidad, la actuación del Instituto en el ejercicio 2015 se articuló en torno a nueve grandes objetivos:

1. Mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva.
2. Favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad.
3. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones discriminatorias.

4. Procurar el funcionamiento del Consejo para la Eliminación de la discriminación Racial o Étnica.
5. Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres.
6. Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad.
7. Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas.
8. Atender la diversidad e inclusión social.
9. Fomentar la cooperación institucional y apoyar al movimiento asociativo.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero de este Organismo es el establecido por la Ley General Presupuestaria.

En cuanto al régimen de la contratación, se rige el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La principal fuente de financiación del organismo proviene de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en tanto que organismo del Estado está exento del impuesto de sociedades.

## VI.1.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Organismo está constituida por una Dirección, de la que dependen cinco Subdirecciones Generales:

- la Subdirección General de Programas.
- la Subdirección General de Estudios y Cooperación.
- la Subdirección General de Emprendimiento.
- la Subdirección General de Igualdad de la Empresa y la Negociación Colectiva.
- la Subdirección General de Igualdad de Trato y no Discriminación.

También dependen de la Dirección, la Secretaría General y una Unidad de Apoyo a la Directora.



## VI.1.2.1 Funciones de las Subdirecciones Generales

### ***Subdirección General de Estudios y Cooperación***

- Asume las funciones de la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.

### ***Subdirección General de Programas***

- Tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud, la formación, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

### ***Subdirección General de Emprendimiento***

- Sus funciones principales son el impulso, promoción y participación en el diseño de las políticas públicas encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciación de su acceso en la promoción a puestos de responsabilidad, elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares y apoyo a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora.

### ***Subdirección General de Igualdad de la Empresa y la Negociación Colectiva.***

- Llevas a cabo medidas para mejorar y consolidar la presencia y participación de las mujeres en la actividad económica y en el mercado de trabajo, así como funciones de impulso y promoción de la igualdad en la negociación colectiva, así como la evaluación de la inclusión de planes de igualdad y cláusulas de acción positiva en la negociación colectiva, en colaboración con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas del Estado. También se encarga de la promoción, impulso, fomento y evaluación de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas empresas. Finalmente gestiona la concesión del distintivo empresarial en materia de igualdad.

### ***Subdirección General de Igualdad de Trato y no Discriminación***

- Sus funciones principales son el impulso y desarrollo de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación. El diseño, programación y coordinación, en cada caso, de las actuaciones y medidas que, en el ámbito de la Administración General del Estado, contribuyan a la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación, y la colaboración en la materia con las comunidades autónomas y otras entidades públicas y privadas. De igual forma también lleva a cabo la realización de informes y

estudios, y el análisis y valoración de estadísticas, en las materias que afecten a la igualdad de trato y la no discriminación y su difusión. La formulación de iniciativas y actividades de sensibilización social, promoción de medidas dirigidas a la asistencia y protección de las personas víctimas de discriminación, las propuestas de instrumentos de cooperación en el diseño de contenidos de los planes de formación del personal de la Administración responsable de las áreas relacionadas con la igualdad de trato y la no discriminación

### Secretaría General

- Le corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica, financiera y presupuestaria, la gestión de los sistemas de información, el régimen interior y asuntos generales, así como la representación del Organismo en órganos colegiados de su competencia.

### VI.1.2.2 número de empleadas/os

#### Efectivos del mes de diciembre de 2015:

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES
Personal funcionario	86	20
Personal Laboral	20	8
Alto Cargo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>28</b>

#### Medias de efectivos año 2015

PERSONAL FUNCIONARIO			PERSONAL LABORAL		
GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA	GRUPO	Nº EFECTIVOS	% COBERTURA
A1	27	25,23	G1	8	28,57
A2	30	28,04	G2	--	--
C1	22	20,56	G3	5	17,86
C2	28	26,17	G4	6	21,43
			G5	9	32,14

## VI.2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

### VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del SIC'3 en el Instituto, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

### VI.2.2 Comparación de la información

Se incluyen balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondiente al ejercicio 2015 así como las del ejercicio 2014, a efectos de su comparación. Algunas partidas del ejercicio 2014 han sido reclasificadas tal y como se detalla en el siguiente punto 3.3

### VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

El siguiente cuadro refleja estos ajustes realizados, así como su influencia a efectos comparativos en el Patrimonio Neto del ejercicio 2014, para favorecer su comparación con el ejercicio 2015. (CCAA: Cuentas anuales).

Patrimonio Generado							
PATRIMONIO NETO	SALDO 31.12.2014 CCAA 2014	AJUSTES	SALDO 31.12.2014 CCAA 2015		ENTRADAS, BENEFICIO EJERCICIO 2015	reparto PÉRDIDAS 2014	SALDO 31.12.2015 CCAA 2015
I .PATRIMONIO 100	20.368.019,48	0,00	20.368.019,48				20.368.019,48
							0,00
II PATRIMONIO GENERADO	-8.126.909,25	492.669,18	-7.634.240,07		4.035.416,96	0,00	-3.598.823,11
1. Resultado ejercicios anteriores 120	-4.129.186,20	536.942,23	-3.592.243,97			-4.041.996,10	-7.634.240,07
2. Resultado del ejercicio 129	-3.997.723,05	-44.273,05	-4.041.996,10		4.035.416,96	4.041.996,10	4.035.416,96
3. Reservas legales 11	0,00		0,00				0,00
III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.241.110,23	492.669,18	12.733.779,41	0,00	4.035.416,96	0,00	16.769.196,37

Como puede observarse en la columna de ajustes de este cuadro y en el estado financiero "C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto" en su apartado "B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores", se han realizado ajustes por un importe total de 492.669,18 euros, que corresponden principalmente a

Respecto a la cuenta 120:

- 603.145,94 euros corresponden a ingresos del Fondo Social Europeo, que se explica en el apartado 4.4 de esta memoria.
- Los restantes -66.203,71 euros corresponden a la baja de derechos cobro que se han considerado incobrables en este ejercicio por diversas causas (sentencias judiciales, etc.)

Respecto a la cuenta 129:

- Los 44.273, 05 euros corresponden a gastos devengados del ejercicio 2014, pagados en el 2015, y cuyo gasto no fue contabilizado en el ejercicio del devengo.

El cuadro siguiente recoge estos ajustes y sus efectos en el activo y pasivo del ejercicio 2014 a efectos comparativos:

ACTIVO	SALDO 31.12.2014 CCAA 2014	AJUSTES	SALDO 31.12.2014 CCAA 2015
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
2. Crédito y valores representativos de deuda	9.011,69	-6.294,04	2.717,65
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>			
1. Deudores por operaciones de gestión	1.465.408,31	-54.726,10	1.410.682,21
2. Otras cuentas a cobrar	270.811,11	603.145,94	873.957,05
PASIVO	SALDO 31.12.2014 CCAA 2014	AJUSTES	SALDO 31.12.2014 CCAA 2015
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>			
4. Otras cuentas a pagar	313.233,17	49.456,62	362.689,79
<b>TOTAL AJUSTES ACTIVO - PASIVO</b>		<b>492.669,18</b>	

#### VI.2.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de estimaciones contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**VI.3. Normas de reconocimiento y valoración****VI.3.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades comienza a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado por Orden del entonces Ministerio de Hacienda, de 14 de octubre de 1.981 que fue adaptado al mismo por la I.G.A.E. en el Ejercicio 1987, inventariando contablemente todas las inversiones realizadas desde la creación del Organismo por Real Decreto 1456/84 de 1 de agosto.

En la valoración y amortización de los elementos del inmovilizado se han aplicado los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010.

La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Material	Vida útil	Valor Residual
Edificios y otras Construcciones	100 años (1%)	Sin VR
Maquinaria	8 años (12,5%)	Sin VR
Mobiliario y Enseres	20 años (5%)	Sin VR
Elementos de transporte	14 años (7,14%)	Sin VR
Material Informático	8 años (12,5%)	Sin VR
Otro inmovilizado material	20 años (5%)	Sin VR

Durante el ejercicio se han producido bajas por obsolescencia o deterioro tanto de mobiliario como de Material Informático

En concreto, el valor bruto del mobiliario dado de baja totaliza 33.927,26 euros con una amortización acumulada de 29.862,73 euros, lo que produjo una pérdida de 4.064,53 euros.

Por otro lado, el valor bruto de los equipos informáticos dados de baja totaliza 2.318,24 euros, totalmente amortizados

Total valores brutos de baja: 36.245,50 euros.

Total amortizaciones acumuladas de baja: 32.180,97 euros.

El cargo total a la cuenta de resultados en el ejercicio 2015 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material ascendió a 247.548,54 euros. El epígrafe "amortizaciones del inmovilizado" (véase F5), totaliza 215.367,57 euros, la diferencia (32.180,97 euros) corresponde al importe de la amortización acumulada de los bienes que se han dado de baja durante el ejercicio, comentados con anterioridad.

Los bienes en adscripción son los siguientes:

Fecha Adscripción	Ubicación	Valor Terreno	Valor Construcción	Amortización Acumulada	Valor Neto Construcción
13-feb-97	C/ Condesa de Venadito, 34 Madrid	2.195.695,32	3.360.739,91	601.986,72	2.758.753,19
16-oct-85	C/ Almagro, 28 Madrid	889.798,42	390.604,96	101.748,48	288.856,48
26-jun-85	C/ Cayetano Pando, 19 Madrid	52.258,00	126.389,08	31.568,67	94.820,41
04-jul-08	C/ Serrano, 150 Madrid	4.579.474,84	2.157.151,79	272.414,98	1.884.736,81
23-sep-10	C/ Hortaleza, 104 Madrid	159.600,84	44.853,03	5.486,10	39.366,93
04-nov-13	Plaza Juan Zorrilla, 2 Madrid	143.012,03	594.104,18	13969,46	580.134,72
11-sep-14	Bravo Murillo 4, piso 1º y Local Comercial	496.249,08	170.146,09	2677,12	167.468,97
	TOTAL	<b>8.516.088,53</b>	<b>6.843.989,04</b>	<b>1.029.851,53</b>	<b>5.814.137,51</b>

No existen correcciones valorativas de ninguno de estos bienes

Con fecha 28 de Enero de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cedió para su uso gratuito el local de la calle Juan Zorrilla 2, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a las siguientes Entidades:

- Asociación Mujeres en la Música.
- Asociación Enclave Feminista.
- Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM)
- Comisión para la Igualdad de Malos Tratos a Mujeres.
- Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación (AMECO)
- Asociación de Mujeres Juristas (Themis).
- Federación de Planificación Familiar (FPFE)

De igual forma, el 29 de Enero de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso gratuito el piso y local de la calle Bravo Murillo 4, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a las siguientes Entidades:

- Asociación Fórum de Política Feminista
- Asociación Dehmude.
- Asociación Mujeres y Teología.
- Asociación Mujeres por la Paz.
- Asociación Mujeres y Sociedad
- Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS).

- Asociación Católicas con el derecho a decidir de España.
- Federación Mujeres Jóvenes.
- Centro de Animación Sociocultural de Madrid (CASM).
- Coordinación Estatal de Organizaciones Feministas.
- Asamblea Feminista de Madrid
- Plataforma Unitaria PPIINA.
- Asociación MUM.
- Federación Madres Solteras.
- Asociación Transexualia.
- Agrupación Mujeres del Fórum de Política Feminista de Madrid.
- Coordinación de Mujeres para la participación y la Igualdad (COMPI).
- Federación de Asociaciones de Mujeres Comunidad de Madrid.
- Comité Reivindicativo y Cultural de Lesbianas (CRECUL).
- Genera-Asociación en Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- Asociación Manuela Malasaña

El 17 de marzo de 2015, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades también cedió para su uso el Inmueble de la calle Cayetano Pando 19, por un periodo de 4 años prorrogables otros 4, a la Asociación Centro Cultural de la Mujer.

Todas estas Entidades realizan funciones públicas de interés social vinculadas a los fines del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

La valoración de estas cesiones la encontramos en el Plan General de Contabilidad Pública, norma de reconocimiento y valoración n.º19, «Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos. En el caso de las cesiones gratuitas de bienes y derechos, la entidad cedente del bien o derecho, registra un gasto por subvenciones, por el valor contable del bien o derecho cedido, con abono a la cuenta que corresponda según la naturaleza del bien o derecho cedido. La valoración económica del gasto por subvenciones a realizar en el ejercicio 2015 corresponderá al del importe de la amortización de los bienes durante el periodo de cesión (periodo que es inferior a la vida económica de los bienes), totalizando 44.102,20 euros, recogido en la cuenta “299100 Deterioro de valor por usufructo cedido de construcciones” como se detalla a continuación:

Fecha Adscripción	Fecha cesión uso	Ubicación	Valor Terreno	Valor Construcción	Amortización anual 2015	Amortización 4 años periodo cesión
26-jun-85	17-mar-15	C/ Cayetano Pando, 19 Madrid	52.258,00	126.389,08	1.363,70	5.454,80
04-nov-13	28-ene-15	Plaza Juan Zorrilla, 2 Madrid	143.012,03	594.104,18	6.984,73	27.938,92
11-sep-14	29-ene-15	Bravo Murillo 4, piso 1º y Local Comercial	496.249,08	170.146,09	2.677,12	10.708,48
				<b>890.639,35</b>	<b>11.025,55</b>	<b>44.102,20</b>

Esta cuenta irá revertiendo anualmente durante el periodo de cesión con abono a la cuenta "799000 Reversión del deterioro por el usufructo cedido del inmovilizado material", en concreto en ese ejercicio 2015 se han revertido 11.025,55 euros.

Por otro lado, en fecha 3 de julio de 2015, y como consecuencia de la ya comentada supresión de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad de Servicios Sociales e Igualdad, cuyas funciones son asumidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se produce la entrega de los medios materiales ubicados en la calle Alcalá 37 (sede de la extinta Dirección) y cuya valoración económica es de 18.972,33 euros de bienes de mobiliario y de 6.901,41 euros de equipos informáticos, teniendo su contrapartida en la cuenta 778 Ingresos excepcionales.

### VI.3.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjunto incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de propiedad intelectual y aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 6 años (vida útil estimada).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Organismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, registrándose la pérdida de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



La vida útil y el valor residual seguidos para la amortización de los bienes puestos a disposición del Organismo a partir del 1 de enero de 1.999 quedan como se refleja en el siguiente cuadro:

Inmovilizado Intangible	Vida útil	Valor Residual
Propiedad industrial e intelectual	5 años (20%)	Sin VR
Aplicaciones informáticas	6 años (16,67%)	Sin VR

El cargo total a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2015 en concepto de amortizaciones del inmovilizado intangible ascendió a 103.102,73 euros.

### VI.3.3 Activos y pasivos financieros

#### VI.3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Organismo se clasifican en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del Organismo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo

#### Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

### VI.3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones del Organismo, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Organismo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### VI.3.3.3 Clasificación corriente y no corriente

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores

### VI.3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En relación con los ingresos derivados del Fondo Social Europeo en los ejercicios 2013 y 2014, no se daban las circunstancias necesarias para la contabilización de los mismos según la Norma de reconocimiento y valoración 15ª del PGCP, no se tuvieron en cuenta las previsiones derivadas de las certificaciones realizadas y no cobradas, al estar condicionadas al levantamiento de la pre-suspensión determinada por la Comisión Europea como consecuencia de los resultados de la auditoría realizada por la IGAE. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la aprobación de Plan de Acción y su envío a la UAFSE en fecha 5 de noviembre de 2014, que permite dar respuesta a las demandas solicitadas. En la actualidad, se ha llevado a cabo de levantamiento la suspensión, por lo que durante el ejercicio 2015 se han reconocido ingresos por aquellas certificaciones que a la fecha de formulación de las cuentas anuales han sido cobradas. El importe total de estas certificaciones cobradas es de 3.443.548,91 euros, de los que 603.145,94 euros corresponden a certificaciones de ejercicios anteriores al 2015, por lo que se ha utilizado para su registro la cuenta "120 Resultado de ejercicios anteriores". El resto de las certificaciones del ejercicio 2015 que a la fecha de formulación no han sido cobradas, no se han reconocido el ingreso al no poder ser estimada con fiabilidad su importe.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cuenta del resultado económico patrimonial incluye los gastos devengados (110.968,34 euros) de los contratos centralizados de servicios postales, limpieza y de seguridad, según la naturaleza de tales gastos, y, como cuenta de abono, la cuenta 751000, "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio, de la entidad o entidades propietarias", que representa la subvención recibida de la AGE por la financiación de estos gastos con cargo al presupuesto.

### **VI.3.5 Transferencias y Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Organismo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

### **VI.3.6. Contabilidad Analítica. CANOA.**

En las presentes cuentas anuales del ejercicio 2015 es obligatorio presentar información sobre costes desde la perspectiva de la contabilidad analítica de la entidad (ver cuadro F25.1), así como de Indicadores de Eficacia (cuadro F26.1) según establece la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio ("BOE" 21/07/2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. Los Indicadores de Eficiencia y los de Medios de producción no son aplicables a este instituto, al no recibir Tasas o Precios Públicos. De igual forma, los Indicadores de Economía tampoco son aplicables dado que los importes individuales comprendidos en los tipos de costes: adquisición de bienes y servicios, servicios exteriores y otros costes, no superan el 3% del coste total de la Organización.

En fecha 7 de julio de 2014 se aprobó por parte de la Intervención General de la Administración General del Estado el modelo de contabilidad analítica del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Total costes CANOA: 16.369.076,36 euros

Total gastos Cuenta de Resultados: 16.293.009,03 euros.

Diferencia debido a criterios diferentes de cada Sistema: 76.067,33 euros, principalmente debido a:

- Importes incluidos en CANOA y no en la contabilidad general:
  - Estimación de la previsión social de funcionarios: 568.537,33 euros, que son los costes que, como empleadores de funcionarios públicos, ocasionarían las aportaciones, en un régimen presupuestario en el que se individualizaran esas aportaciones, para la cobertura tanto asistencial (medicinas, asistencia sanitaria, etc.) como de pensiones.
- Importes incluidos en la contabilidad general y no en el CANOA:
  - Costes de personal, debido a que la contabilidad de costes no recoge el importe recuperado de la paga extras y seguridad social a cargo de la empresa del ejercicio 2012 que se ha abonado en el ejercicio: 148.373 euros
  - Gasto por el deterioro de valor deudores por posibles insolvencias: 333.516,27 euros

La información que ha suministrado la aplicación NEDAES en referente a los gastos de personal (elementos de coste '0101 y '0102) excede en 51 mil euros a la cifra correcta, por lo que se ha optado por obtener los datos de la contabilidad general con los ajustes necesarios.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2015**

**26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.501.839,52	14.249,01	0,00		0,00		0,00	8.516.088,53
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.885.795,48		0,00		0,00	33.076,65	71.657,97	5.781.060,86
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	980.748,52	121.159,04	0,00	36.245,50	0,00		143.709,60	921.952,46
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	15.388.383,52	135.408,05	0,00	36.245,50	0,00	33.076,65	215.367,57	15.219.101,85

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Las vidas útiles utilizadas en los diferentes elementos así como más información se describe en el punto 1 del apartado 4.- Normas de reconocimiento y valoración.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL								
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES						
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1					
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		11.980,26		37.441,22		0,00		942.572,12		12.420,15		954.552,38		49.861,37
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		11.980,26		37.441,22		0,00		942.572,12		12.420,15		954.552,38		49.861,37

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL								
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS						
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1					
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		3.598.754,20		2.409.270,01		0,00		1.578.636,97		3.038.745,95		5.178.391,17		5.448.015,96
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		3.598.754,20		2.409.270,01		0,00		1.578.636,97		3.038.745,95		5.178.391,17		5.448.015,96

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

La principal fuente de financiación del Organismo consiste en las transferencias corrientes y de capital que cada año se consignan en los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2015 se han reconocido y recaudado los siguientes importes:

- Transferencias corrientes: Se han reconocido derechos por importe de 12.325.036,89 euros, recaudados en su totalidad
- Transferencias de capital: Se han reconocido derechos por importe de 365.000 euros, de los que se ha recaudado 304.166,70 euros.

Otras fuentes de financiación:

- Gastos cofinanciados con el Fondo Social Europeo a través de los programas Operativos Lucha Contra la Discriminación y asistencia técnica FEDER, así como del Programa PROGRESS. Se han reconocido derechos por importe de 1.476.247,89 euros, recaudados en su totalidad.
- Gastos cofinanciados con fondos del Espacio Económico Europeo. Se han reconocido derechos por importe de 2.432.246 euros, recaudados en su totalidad.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
C. COLAB. CON CCAA (PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES)	ART. 45.- A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	75.000,00	0,00	
DGIO INCENTIVACIÓN PLANES IGUALDAD PYME	DGIO INCENTIVACIÓN PLANES IGUALDAD PYME	246.848,00	0,00	
LEY PRESUPUESTOS. SUBVENCIÓN NOMINATIVA	ART. 44.- A SDADES. ENT PÚB EMP. FUDAC Y RESTO ENTES SECT PUBLICIDADES AUTÓNOMAS	28.000,00	0,00	
LEY PRESUPUESTOS. SUBVENCIÓN NOMINATIVA	ART. 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.285.000,00	0,00	
LEY PRESUPUESTOS. SUBVENCIÓN NOMINATIVA	ART. 49.- AL EXTERIOR	200.000,00	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	ART. 48.- A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	298.999,00	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES DEL MECANISMO FINANCIERO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	1.614.032,46	0,00	
O.TAS/535/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	SUBVENCIONES SOMETIDAS AL REGIMEN GENERAL	1.200.000,00	0,00	
ORDEN SSI/1196/2013, 25 JUNIO. SUBV PYMES	ART. 47.- A EMPRESAS PRIVADAS	505.095,50	0,00	
TOTAL		5.452.974,96	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**  
**EJERCICIO 2015**

**26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

(euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
O.IGD/3723/2008 (10-12). BASES REGUL.CONC.SUBV.PREMIO AYUDAS Y BEC IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	7.076,43	0,00	
O.TAS/635/2007 DE 23-02. BASES REGUL.CONCESIÓN SUBV. AYUDAS Y BECAS IM	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	5.313,89	0,00	
TOTAL		12.390,32	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"



**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2015**

**26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
26 232B 131	LABORAL EVENTUAL	240.100,00	103.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	128.702,26	10.613,33	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	33.209,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.941,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.843,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22103	COMBUSTIBLES	3.000,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22104	VESTUARIO	2.432,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34.514,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	125.055,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22610	ACTIVIDADES A TRAVÉS DE CONVENIOS	675.920,97	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.786.628,35	766.956,13	46.344,96	5.375,00	0,00	0,00
26 232B 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	105.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 470	PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD PARA PYME	278.064,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 232B 780	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE LA MUJER.	55.062,69	13.276,45	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	3.493.105,46	1.054.045,91	46.344,96	5.375,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		532.003,16		857.278,61
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				1.416.820,14
	-(+) del Presupuesto corriente	2.533.937,96	3.570.462,00		1.265.966,87
431	-(+) de Presupuestos cerrados	102.981,67			150.853,27
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	933.542,37			
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		346.548,33		205.201,25
	-(+) del Presupuesto corriente	186.540,31			95.090,68
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	160.008,02			110.110,57
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-289,61		-703,45
	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	703,45			703,45
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	413,84			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		3.755.627,22		2.068.194,05
	II. Exceso de financiación afectada		2.844.121,16		3.559.531,24
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		333.516,27		-1.491.337,19
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		577.989,79		

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
1	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Mejorar las prácticas empresariales en materia de igualdad e impulsar la igualdad en la negociación colectiva		Entidades beneficiarias de ayudas para plenes de igualdad (Pdl) Personas beneficiarias de las ayudas para Pdl Entidades asesoradas para la implantación de Pdl Consultas resueltas en asesoramiento para Pdl Empresas distinguidas con el distintivo "Igualdad en la Empresa" (DIE) Estudios Contratos en el ámbito de la igualdad en la empresa Entidades integrantes de la Red de empresas con DIE	0,00 0,00 120,00 9.500,00 70,00 1.400,00 15,00 2,00 3,00 107,00	0,00 0,00 136,00 11.243,00 21,00 317,00 30,00 3,00 4,00 116,00	0,00 0,00 16,00 1.743,00 -49,00 -1.083,00 15,00 1,00 1,00 9,00	0,00 0,00 13,33 18,35 -70,00 -77,36 100,00 50,00 33,33 8,41

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DEVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		Favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad	Apoyo a la financiación	- Convenios/Subvenciones	2,00	2,00	0,00	0,00
				- Mujeres beneficiadas	160,00	185,00	25,00	15,63
			Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres	- Mujeres beneficiadas	15.000,00	13.058,00	-1.942,00	-12,95
				- Empresas creadas	2.000,00	2.456,00	456,00	22,80
				- Empleo generado	250,00	278,00	28,00	11,20
			Emprendimiento Femenino en sectores económicos emergentes	- Acciones formativas	9,00	11,00	2,00	22,22
				- Mujeres beneficiadas	225,00	268,00	43,00	19,11
			Otras actuaciones de apoyo al emprendimiento	- Convenios/Contratos	1,00	2,00	1,00	100,00
			Programas de inserción de grupos de especial atención	- Convenios	54,00	45,00	-9,00	-16,67
				- Mujeres beneficiadas	1.500,00	1.080,00	-420,00	-28,00
			Formación de directivas y predirectivas	- Convenios/Subvenciones	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				- Mujeres beneficiadas	70,00	40,00	-30,00	-42,86
			Otras actuaciones de promoción profesional	- Acuerdos voluntarios con empresas	60,00	21,00	-39,00	-65,00
				- Contratos	1,00	0,00	-1,00	-100,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
			Empoderamiento de mujeres ámbito rural	-Convenios	1,00	1,00	0,00	0,00
			Otras actuaciones de empoderamiento y visibilización	-Cooperativas beneficiadas	10,00	20,00	10,00	100,00
			Corresponsabilidad y conciliación	-Actuaciones	2,00	0,00	-2,00	-100,00
			Formación a profesionales.	-Convenios/Contratos	2,00	1,00	-1,00	-50,00
		Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones discriminatorias		Personas formadas	130,00	73,00	-57,00	-43,85
			Colaboración y movilización de actores en políticas públicas antidiscriminatorias	(personas implicadas en seminarios y actividades).	400,00	502,00	102,00	25,50
			Personas destinatarias de las campañas de sensibilización ciudadana.	Número	15.000,00	35.000,00	20.000,00	133,33
			Elaboración y distribución de estudios, informes, guías de sensibilización, cuadernos analíticos, etc.	Número	5,00	2,00	-3,00	-60,00
			Acciones de formación y seminarios técnicos	Número	5,00	3,00	-2,00	-40,00
			Actividades de sensibilización e información	Número	9,00	8,00	-1,00	-11,11

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
			Presencia en la red, creación y mantenimiento de páginas Web	Número	2,00	1,00	-1,00	-50,00
		Procurar el funcionamiento del Consejo para la Eliminación de la discriminación Racial o Étnica	Campañas de sensibilización ciudadana	Número	1,00	1,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00
				Atención a casos de víctimas de discriminación por origen racial o étnico.	550,00	222,00	-328,00	-59,64
				Personas participantes en las reuniones de los grupos de trabajo, Comisión permanente y Pleno del Consejo.	120,00	17,00	-103,00	-85,83
				Profesionales formados en atención a víctimas de discriminación y a agentes clave en legislación y práctica jurídica.	100,00	100,00	0,00	0,00
				Participantes en las actividades de sensibilización, difusión y comunicación de las actividades del Consejo	160,00	160,00	0,00	0,00
				Informes, recomendaciones, estudios técnicos, manuales de procedimiento, herramientas de gestión y guías didácticas distribuidos y publicados por el Consejo.	3,00	0,00	-3,00	-100,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Consultas atendidas	1.650,00	550,00	-1.100,00	-66,67
				Puntos de información y atención a posibles víctimas de discriminación por origen racial o étnico.	94,00	96,00	2,00	2,13
				Grupos de trabajo constituidos y en funcionamiento	4,00	1,00	-3,00	-75,00
				Reuniones	14,00	1,00	-13,00	-92,86
				Cursos de formación, seminarios y actividades de intercambio de buenas prácticas y experiencias	3,00	1,00	-2,00	-66,67
				Actos de sensibilización, difusión y comunicación de las actividades del Consejo.	4,00	8,00	4,00	100,00
				Actividades conjuntas con organizaciones sin ánimo de lucro para asistencia a víctimas de discriminación	0,00	0,00	0,00	0,00
		Generar y fomentar el conocimiento de la situación de las mujeres			0,00	0,00	0,00	0,00
			Plan de estudios.	Estudio	5,00	2,00	-3,00	-60,00
			Subvenciones a proyectos de investigación.	Subvención	0,00	0,00	0,00	0,00
			Bases de datos "Mujeres en cifras".	variable	0,00	0,00	0,00	0,00
			Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	grupo de trabajo	268,00	268,00	0,00	0,00



## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
			Publicaciones	nº publicaciones (ejemplares distribuidos)	200.000,00	35.702,00	-164.298,00	-82,15
			Exposiciones	nº exposiciones	35,00	49,00	14,00	40,00
			Seguimiento evaluación de la Ley	informe	0,00	1,00	1,00	0,00
			Evaluación del Plan Estratégico	informe	1,00	1,00	0,00	0,00
		Promover la formación y sensibilización en materia de igualdad.			0,00	0,00	0,00	0,00
			Programas subvencionados de seminarios y actividades.	Programa	84,00	27,00	-57,00	-67,86
			Subvenciones a títulos de postgrado.	Subvención	23,00	15,00	-8,00	-34,78
			Programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres	actividad	40,00	11,00	-29,00	-72,50
			Programas dirigidos a la eliminación de la brecha digital.	actividad	8,00	60,00	52,00	650,00
			Programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades y perspectiva de género	convenios	6,00	5,00	-1,00	-16,67
			Servicio de información para mujeres.	seminarios	13,00	12,00	-1,00	-7,69
			Servicio de asesoramiento frente a la discriminación por razón de sexo.	consulta	31.000,00	18.000,00	-13.000,00	-41,94
				consulta	500,00	1.174,00	674,00	134,80

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
		Lograr la transversalidad de género en las políticas públicas.	Convocatoria del ámbito artístico. Programas para promover la coeducación. Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo. Incorporación perspectiva de género en el ámbito económico y empresarial. Red Europea y Red Nacional de Políticas de Igualdad. Subvenciones Unidades de Igualdad de las Universidades. Convenios con Administraciones Públicas. Convenios con Instituciones. Programas de sensibilización. Cursos de formación y asesoramiento.		0,00 0,00 4,00 0,00 0,00 4,00 0,00 51,00 8,00 8,00 0,00 9,00 0,00	0,00 0,00 4,00 0,00 0,00 3,00 0,00 2,00 27,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -1,00 0,00 -49,00 19,00 -8,00 0,00 -9,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -25,00 0,00 -96,08 237,50 -100,00 0,00 -100,00 0,00
		Atender la diversidad e inclusión social			0,00	0,00	0,00	0,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
				Fomento empleabilidad mujeres rurales.	participante	525,00	540,00	15,00	2,86
				Fomento empleabilidad mujeres gitanas.	participante	225,00	129,00	-96,00	-42,67
				Fomento empleabilidad mujeres inmigrantes.	participante	525,00	379,00	-146,00	-27,81
				Fomento empleabilidad mujeres riesgo de exclusión.	participante	750,00	639,00	-111,00	-14,80
			Fomentar la cooperación institucional y apoyar al movimiento asociativo.			0,00	0,00	0,00	0,00
				Centro de documentación.	fondo documental	31.000,00	30.500,00	-500,00	-1,61
				Subvenciones a ONGs.	consultas	400,00	533,00	133,00	33,25
				Dirección del Instituto de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades	subvención reunión	127,00	76,00	-51,00	-40,16
				Convenios con Instituciones.	convenio	2,00	2,00	0,00	0,00
						0,00	0,00	0,00	0,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		No se dispone de información de costes de estas Actividades con este nivel de desglose			0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios  
EJERCICIO 2015**

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	23,03	Fondos líquidos -----	532.003,16
		Pasivo corriente	2.309.951,77
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	317,57	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro -----	532.003,16 + 6.803.783,99
		Pasivo corriente	2.309.951,77
c) LIQUIDEZ GENERAL	317,57	Activo Corriente -----	7.335.787,15
		Pasivo corriente	2.309.951,77
d) ENDEUDAMIENTO	26,06	Pasivo corriente + Pasivo no corriente -----	2.309.951,77 + 3.599.754,20
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.309.951,77 + 3.599.754,20 + 16.769.196,37
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	64,17	Pasivo corriente -----	2.309.951,77
		Pasivo no corriente	3.599.754,20
f) CASH-FLOW	804,99	Pasivo corriente + Pasivo no corriente -----	2.309.951,77 + 3.599.754,20
		Flujos netos de gestión	734.137,81

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
33,62	34,67	0,00	31,70

3) Cobertura de los gastos corrientes

80,72 : -----  
 Gastos de gestión ordinaria 15.922.907,52  
 Ingresos de gestión ordinaria 19.725.241,48

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,39	:	Obligaciones reconocidas netas Créditos totales
			15.468.767,02 20.793.936,89
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,79	:	Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas
			15.282.226,71 15.468.767,02
3) ESFUERZO INVERSOR	0,93	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) Total obligaciones reconocidas netas
			143.152,69 15.468.767,02
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	4,40	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 Obligaciones reconocidas netas
			68.087.213,15 15.468.767,02

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,77	:	Derechos reconocidos netos	17.210.377,61
			Previsiones definitivas	20.793.936,89
2) REALIZACIÓN DE COBROS	85,28	:	Recaudación neta	14.676.439,65
			Derechos reconocidos netos	17.210.377,61
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	53,74	:	Derechos pendientes de cobro x 365	924.887.355,40
			Derechos reconocidos netos	17.210.377,61
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	95.090,68
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	95.090,68
2) REALIZACIÓN DE COBROS	91,55	:	Cobros	1.259.661,05
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	1.375.918,25

## VI.11 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## 26107 - INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

---

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

VI.8 Provisiones y Contingencias



## INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

#### Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

#### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota F de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Instituto de la Mujer el 19 de septiembre de 2016 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 26107\_2015\_F\_160919\_093708\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es CDFB7CBE80383AAD7BCD46D79FB090A3237C70F07734F0C29C156652B5CE0252.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de la Mujer a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafo de énfasis

Una parte importante de los deudores por reintegros de subvenciones y convenios se corresponde con reintegros acordados en 2014 o, incluso, en ejercicios anteriores, por lo que el organismo ha estimado su posible deterioro por insolvencias en 333.516,27 €. La cuenta utilizada para la contabilización de dicho deterioro ha sido la 697000 "Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas", cuando la cuenta correcta hubiera sido la 697100 "Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades". Este error no afecta a la agrupación 20 "Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros", de la cuenta del resultado económico-patrimonial, por lo que consideramos que no modifica nuestra opinión. Sin embargo, en dicho estado, la partida a) "De entidades del grupo, multigrupo y asociadas" se encuentra sobrevalorada en el importe indicado, al igual que está infravalorada la partida b) "Otros".

### V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2015.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Como exige el apartado trigésimo séptimo de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades hace constar en la Memoria las causas por las que la información incluida en el estado F.25.1 "Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD" no coincide con información similar de otros estados incluidos en las cuentas anuales.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en Madrid, a 23 de septiembre de 2016.